

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 8

ACTA No 001

GENERALIDADES		
Fecha: 02 de Febrero de 2018	Hora: 80:00 a.m	Lugar: Sala de Juntas Decanatura

ASUNTO	
CONSEJO DE FACULTAD	
PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
JAVIER FRANCISCO CASTELLANOS MARTINEZ	Director de Departamento de Agronomía
JOSE FLOREZ GELVEZ	Director de Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
FERNANDO GOMEZ PARRA	Representante de los Docentes

INVITADOS

Nombres	Rol
JOHANN HOYOS	Coordinador Programa de Zootecnia

AUSENTES	
-----------------	--


Nombres	Rol
Camilo GÜiza	Representante de los estudiantes

AGENDA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura actas anteriores
3. Repositorio
4. Horarios y Recursos Físicos
5. Proyección de prácticas y transporte
6. Proceso de Acreditación MV
7. Informe Directores de Departamento
8. Informe Representante de los Docentes
9. Correspondencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum. Se verifica el quórum. Sólo falta el representante estudiantil Camilo GÜiza, quién no tiene matrícula vigente. Están presentes los directores de los tres departamentos: de Medicina Veterinaria, de Ingeniería Agronómica, el

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 8

representante de los profesores y el decano.

2. Lectura Actas 023, 024

Fueron leídas y aprobadas las actas por unanimidad.

3. Repositorio: Se recuerdan los criterios de la facultad de Ciencias Agrarias para ser elegido del repositorio como docente TCO u HC, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Los criterios definidos para hacer la selección de profesores Tiempo Completo Ocasional fueron:
 - 1) Que hubieran subido todos los soportes en el aplicativo del repositorio
 - 2) Qué tengan título de pregrado en el área (MV ó MVZ, Zootecnista, Ingeniero agrónomo, Agrónomo)
 - 3) Qué tengan título de postgrado en el área, o en su defecto que hayan sustentado ya la tesis, para optar al título de postgrado
 - 4) Si el título tanto de pregrado como de posgrado fueron obtenidos en el extranjero, que haya adjuntado la convalidación de los mismos.
 - 5) Que tengan y hayan adjuntado la tarjeta profesional (de Comvezcol para los MV, MVZ y los Zootecnistas; del Copnia los Ingenieros agrónomos y los agrónomos)
 - 6) Qué tengan experiencia docente y experiencia profesional
 - 7) Verificar experiencia investigativa – publicaciones
 - 8) Verificar experiencia en proyectos de interacción social
 - 9) Certificado de suficiencia en idioma extranjero
 - 10) Tener buena Evaluación docente
 - 11) Asignaturas de Profesionalización y Profundización serán orientadas por docentes de planta o docentes ocasionales.
 - 12) En caso de que una línea de asignaturas afines no tenga disponibles candidatos nacionales con título de postgrado, se avalará la contratación de candidatos con título de postgrado obtenido en el extranjero, siempre y cuando esté convalidado.
 - 13) Se puede completar el Tiempo Completo Ocasional con asignaturas afines de programas de la misma facultad.
 - 14) Los profesores Tiempo Completo Ocasional de prácticas en Clínicas veterinarias, fincas ganaderas, deberán tener título de especialista clínico y/o Magister y/o

